



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 105 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120170035100	Ejecutivo	Banco Bogota D.C	Sergio Luis Cerra Arteaga	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120210003400	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Dagoberto Rafael Prieto Castellanos	08/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120190056100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Albeiro De Jesus Barrios Avila, Wilder Ancisar Mejia Giraldo	08/09/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120190013300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Maria Paez Verdooren	08/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120170037100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Marcelino Mercado Navarro, Marcel Enrique Mercado Arroyo	08/09/2021	Auto Ordena - No Revocar Una Providencia
08638408900120200024600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Edgar Martinez Pacheco	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

efce4b40-0951-4355-84c0-baa92b800b5a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 105 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190072800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Mercedes Caicedos Torreblanca	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120200029600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Osvaldo David Peña Patiño, Alvaro Urueta Porto	08/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120160031100	Ejecutivo	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Jossiet David Vidal Ariza, Marienella Solano Rivera	08/09/2021	Auto Niega - Solicitud De Terminación Del Proceso
08638408900120160085100	Ejecutivo	Jaime Alberto Fritz Vargas	Karen Sofia Perez Castillo, Víctor Manuel Berdugo Sarmiento	08/09/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

efce4b40-0951-4355-84c0-baa92b800b5a